

en la planta sexta, que tiene una superficie de 5,10 metros cuadrados útiles.

Tipo de subasta: 14.734.254 pesetas.

Dado en Vitoria-Gasteiz a 5 de mayo de 1999.—La Magistrada-Juez, María Yolanda Varona Alfambra.—El Secretario.—23.681.

ZARAGOZA

Edicto

Don Alberto Iglesias Fernández, Magistrado-Juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Zaragoza,

Hago saber: Que se ha dictado resolución en el expediente de suspensión de pagos de «Transportes Labarta, Sociedad Anónima», número 195/1997, que literalmente dice:

«Providencia: Magistrado-Juez sustituto don Alberto Iglesias Fernández.

En Zaragoza a 30 de abril de 1999.

Habiendo visto el contenido de los presentes autos y dictado auto aprobando el convenio de la suspensión de pagos de «Transportes Labarta, Sociedad Anónima», con fecha 27 de enero de 1999, y habiéndose sido éste apelado en un solo efecto.

Anótese esta resolución en el Registro Mercantil de Zaragoza, Registro de la Propiedad número 3 de Zaragoza y de Alcalá de Henares, librándose los oportunos despachos.

Comuníquese esta resolución a los Juzgado a los que, en su día, se comunicó la solicitud y por medio de edictos, que se insertarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» y «Periódico de Aragón», que se expondrán al público, un ejemplar en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Lo acuerda y firma su señoría; doy fe.»

Dado en Zaragoza a 30 de abril de 1999.—El Magistrado-Juez sustituto, Alberto Iglesias Fernández.—La Secretaria.—23.765.

ZARAGOZA

Edicto

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Zaragoza,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 253/1999, sección A, se sigue procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, representada por la Procuradora doña Emilia Bosch Iribarren, contra doña Matilde Elisa Fornies Abadía, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los bienes inmuebles que al final se describen, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 20 de septiembre de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 1.795.000 y 11.675.000 pesetas, respectivamente.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 18 de octubre de 1999, a las diez horas, con la rebaja del 25 por 100 de tipo de la primera.

En tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 16 de noviembre de 1999, a las diez horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Por medio de la presente se hace saber a la deudora el lugar, día y hora señalados para el remate, a los fines previstos en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, para el supuesto de no poderse practicar la notificación en la forma acordada en autos.

Bienes objeto de subasta

1. Una participación indivisa que representa una participación en el valor total del inmueble de 1.244 enteros por 100, que lleva anejo el uso y disfrute exclusivo de la plaza de aparcamiento señalada con el número 3, del siguiente total: Número 1. Local en planta de semisótano, destinado a garaje, en casa sita en Zaragoza, calle Segovia, 13. Inscrita al tomo 3.724, folio 78, finca 17.628.

Valorada en 1.795.000 pesetas.

2. Número 8. Vivienda primero derecha, letra C, en calle Segovia, número 13. Superficie construida de 106 metros 46 decímetros cuadrados. Tiene el uso y disfrute exclusivo de las dos terrazas en igual planta a la que tendrá salida. Inscrita al tomo 4.356, folio 60, finca 13.325.

Valorada en 11.665.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a 18 de mayo de 1999.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—23.758.